

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, ubicado en c/ San Antonio nº 2, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **siete de marzo de dos mil dieciséis** en sesión ordinaria y primera convocatoria, se reúne el Pleno del Consejo de la Junta de Distrito 1 Centro, bajo la **presidencia de la Concejala** según designación efectuada por Decreto de Alcaldía número 2303/15 de 15 de junio; y dando fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento.

Con la concurrencia de los Sres. que a continuación se señalan:

Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Por el Grupo Municipal Socialista:

Por el Grupo Municipal Ganar Móstoles:

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes:

Representantes designados por las Asociaciones Vecinales:

Por la Asociación de Vecinos Juan XIII

Por la Asociación de Vecinos Parque Guadalupe

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Igualmente asiste el **Coordinador del Distrito**.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 2016.

Examinada el acta de la sesión anterior de fecha once de enero de 2016, del Pleno del Consejo de Distrito Centro, la misma resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros asistentes.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

La Sra. Presidenta abre la sesión. Pregunta, si por razones de urgencia, hay alguna propuesta para incluir en el orden del día, y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

D^a -----, vocal del Grupo Municipal Popular, presenta una proposición de urgencia que se pasa a todos los miembros del Consejo. (Se adjunta el texto como Anexo I del Acta). Informa que son conocedores de la elaboración de unas normas de funcionamiento nuevas de los Presupuestos Participativos. Que se están celebrando reuniones con las diferentes asociaciones de vecinos. Quiere proponer que se debata dentro de las Juntas de Distrito estas normas de funcionamiento, independientemente de la propuesta, ya que no están de acuerdo en que las normas de los Presupuestos Participativos no se hagan en los Consejos de distrito y propone que se decidan en ellos. Recuerda que la guía informativa del desarrollo de las sesiones de Plenos y Consejos de las Juntas de Distrito, que fue aprobada en diciembre de 2012, se hizo en el Consejo y después de debatirla en comisiones de trabajo en todas las Juntas de Distrito. Proponen que se debatan esas normas, además de con las Asociaciones de Vecinos, en las Juntas de Distrito, en los Consejos o en una comisión a tal efecto. La urgencia de ésta proposición es porque al no entrar en éste Consejo se alargaría mucho más en el tiempo.

La Sra. Presidenta explica que la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular se entregó fuera de plazo de presentación para éste Consejo. Informa que en todo caso se realizará un Consejo extraordinario el día 14 de marzo de 2016 a las 18:30 horas en el que únicamente irá ese punto en el orden del día y en el que acudirá el Sr. Concejal de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Contratación, para explicar las normas de los Presupuestos Participativos en el que podrán debatir y hablar sobre ello. Informa que no se pueden votar y enmendar los Presupuestos Participativos ya que se votó en el Pleno del Ayuntamiento una enmienda sobre ello.

Tras un debate sobre la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular, la Sra. Presidenta hace lectura de lo que se decidió en el Pleno del 28 de enero de 2016, relativo a los Presupuestos Participativos:

“Acuerdo del Pleno de 28 de enero de 2016:

1. *Que el equipo de Gobierno presente una propuesta que contenga las normas de funcionamiento para la participación, debate, aprobación y seguimiento de los proyectos que se presenten a los presupuestos participativos.*
2. *Que junto con las normas, presente un calendario para el desarrollo de los presupuestos para este ejercicio y para años sucesivos.*
3. *Que dicha propuesta sea debatida con las Asociaciones de Vecinos y posteriormente se presente en los Consejos de Distrito y Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Móstoles.*
4. *Que aquellos proyectos presentados en los presupuestos participativos para este ejercicio que no sean incluidos en las partidas presupuestarias destinadas a ellos,*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

sean valorados por el Gobierno municipal para ver la viabilidad de ser acometidos en base a la disponibilidad de recursos en los Presupuestos municipales.”

Seguidamente la Sra. Presidenta pide aclaración al Sr. Secretario sobre la forma de actuar respecto a la proposición presentada. El Sr. Secretario explica que en una proposición de urgencia hay que votar la declaración de urgencia para incluir ese punto o no en el Orden del Día debiendo aprobarse por mayoría absoluta y, si se aprueba, se trataría al final del Orden del Día. Así mismo aclaró lo expuesto en informe jurídico emitido en el sentido de la no obligación de someter a votación por los Consejos de Distrito la aprobación de las normas de funcionamiento de los Presupuestos Participativos.

Tras dicha aclaración la Sra. Presidenta pasa a tratar el punto segundo del Orden del Día.

2. DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 1 CENTRO DE POLICÍA MUNICIPAL

La Sra. Presidenta agradece la presencia del Suboficial, el Sargento y el Cabo y a continuación le pasa la palabra al Suboficial.

El Suboficial agradece la invitación al Pleno del Consejo de Distrito y felicita con antelación a las mujeres ya que el día 8 de marzo es el día de la mujer trabajadora. Procede a informar sobre los siguientes asuntos:

- Que el Sargento D. ----- será el responsable del Distrito 1 Centro.
- A partir de ahora se comunicarán las actuaciones que desde Policía Municipal se vienen haciendo, en los Plenos de los Consejos de Distrito.
- Hay una nueva estructura organizativa con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de gobierno. Esta estructura organizativa comprende tres grandes áreas. Se han creado cinco unidades de mediación, una por Distrito y a la vez se ha creado un gabinete de mediación.
- Es compromiso del Equipo de Gobierno la prioridad de la protección de las víctimas de la violencia de género. Se ha creado un proyecto innovador que se llama “Proyecto de intervención con agresores”, con el objetivo de proteger a las víctimas.
- El plan anual de trabajo de la Policía Municipal se aprobó el 9 de febrero de 2016.
- Los índices de criminalidad han bajado en un 1,6 por mil, son los índices más bajos en la última década, estando por debajo de la Comunidad de Madrid.
- Se crea una unidad de protección animal y medio ambiente.
- Se crea un mapa de riesgo para prevenir los accidentes.
- El plan estrella es el plan integral de seguridad en el entorno escolar.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

- Se ha activado el plan de ola de frío y de incidencias invernales del 12 al 21 de febrero y del 21 de febrero al 1 de marzo para facilitar a las personas sin techo un centro para dormir y comer durante esas fechas.
- Se sigue con los controles de alcohol, drogas y velocidad.
- Hay campañas de tráfico genéricas y específicas.
- Se crea una cuenta de facebook y twitter con la finalidad del acercamiento a los vecinos.

Terminada la información del Suboficial, a instancias de la Sra. Presidenta se abre un turno de intervenciones.

- A la pregunta formulada por D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, relativa a qué personas componen las remodelaciones de esa estructura organizativa, el Suboficial explica que la nueva Corporación adquiere unos compromisos con los ciudadanos y crean un estilo de ofrecer un servicio público. Se crea una estructura organizativa con el Concejal, el Jefe de Policía y la estructura de Gobierno con el Plan de trabajo.
- D. -----, vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles, agradece las explicaciones y felicita a la Policía Municipal por los datos de criminalidad.
A la pregunta formulada relativa al número de agentes que hay destinados a la violencia de género, el Suboficial explica que hay una unidad especializada para el tratamiento y seguimiento de las víctimas compuesta por 7 agentes y 1 Sargento. Dependiendo del nivel de riesgo hay una serie de actuaciones. Actualmente hay 186 personas dedicadas a este tema.
Con respecto a la pregunta si hay conocimiento de la existencia de cuentas falsas de facebook y twitter y la pretensión de hacer algo al respecto, el Suboficial, D. Pedro Luis Canales Rosales, explica que son conocedores de que existen cuentas no oficiales y han solicitado a facebook que las anulen pero éstos se han negado, con lo que se están realizando labores para mantener la cuenta oficial ya que es un tema complicado.
- A la pregunta formulada por D. -----, vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles, relativa a la manera de llegar los casos de violencia de género, el Suboficial explica que hay un protocolo firmado con Policía Nacional en el que el 50% lo hace Policía Municipal y el otro 50 % Policía Nacional. Explica que les llega orden del Juzgado y en base a ello trabajan.
- D. -----, vocal del Grupo Ganar Móstoles, manifiesta que no cree que las redes sociales sean un instrumento adecuado para trasladar peticiones, denuncias ni reclamaciones sino que son para dar información, campañas, consignas y actuaciones, el Suboficial explica que las redes sociales no son un cauce oficial, pero sí es un buen cauce para la crítica y para la mejora del servicio porque es ágil y es una forma de acercamiento.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

- A la pregunta formulada por D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, relativa a la opinión de la presunta implicación del ex alcalde la Sra. Presidenta expresa que no deben manifestarse ante ese problema como cuerpo de la Policía Municipal y explica que no es un problema que nos compete a nadie ya que son los jueces los que deben dirimir.
- Dª -----, vocal del Grupo Municipal Popular, se manifiesta diciendo que no le parece adecuada la pregunta y explica que ante cualquier duda el ex alcalde compareció en la comisión de investigación y que ésta fue pública.

La Sra. Presidenta felicita y agradece la colaboración y labor de la Policía Municipal y en especial por el servicio de violencia de género.

3.-PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DEL PLENO DEL 2 DE MAYO DE 2016 AL DÍA 9 DE MAYO DE 2016 POR COINCIDENCIA CON DÍA INHÁBIL U OTRA CIRCUNSTANCIA EXCEPCIONAL.

Vista la propuesta formulada por la Sra. Presidenta de cambiar la fecha del celebración de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Junta de Distrito 1 Centro del día 2 de mayo al 9 de mayo por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional, se vota por unanimidad aprobar dicha propuesta.

4.-PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LOS VOCALES DE LA A.V.V. (ASOCIACIÓN DE VECINOS) JUAN XXIII RELATIVA A RETOMAR EL PROBLEMA DE LA TORRE DE VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN DEL MERCADO DE CUATRO CAMINOS SITUADA EN LA ACERA DE CALLE CRISTO FRENTE AL Nº 22, PROPUESTO POR ÉSTA ASOCIACIÓN DE VECINOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2011/2015.

Vista la propuesta más arriba señalada que literalmente dice:

“Expone: Que la torre de ventilación-extracción del mercado de C. Caminos situada en la acera c/ Cristo frente al nº 22, genera insalubridad y malos olores para las personas que transitan por ella, agravándose el hecho, con la llegada del calor.

Por ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del reglamento Orgánico Municipal, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM) de 29/04/2005, y con el fin de ser incluida en el Orden de día de la próxima sesión del Pleno del consejo de Distrito, formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Que se retome el problema existente, propuesto por esta Asociación de Vecinos en los Presupuestos Participativos 2011/2015 y no resuelto a fecha de hoy. A pesar de la Resolución que dictó la G.M. de Urbanismo el 29 de enero de 2013 y la reseña de

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

Realizado, recogido en el Informe de Comisión P. Participativos entregado con fecha 27 de enero de 2015.

D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, informa que es un problema que viene de la anterior legislatura. Se aprobó informe de Gerencia de Urbanismo. Lo que se hizo fue cambiar los conductos de ventilación pero la Asociación pedía que se reorientase la torre de los gases del mercado ya que cuando llega el calor salen los gases y olores igualmente. Solicita que vuelvan a intervenir los Servicios Técnicos para ver qué solución le pueden dar.

El Pleno del Consejo del Distrito 1 Centro acuerda por **9 votos a favor** (2 de grupo Municipal Socialista, 2 del Grupo Municipal Ganar Móstoles, 1 del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, 2 de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII y 2 de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Parque Guadalupe y **3 abstenciones** del Grupo Municipal Popular, la **aprobación de la propuesta** anteriormente transcrita.

5.-PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LOS VOCALES DE LA A.V.V. (ASOCIACIÓN DE VECINOS) JUAN XXIII RELATIVA A LA RETIRADA DE LAS PLACAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA CON EL YUGO Y LAS FLECHAS DE LAS PUERTAS DE LOS EDIFICIOS CATALOGADOS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

Vista la propuesta más arriba señalada que literalmente dice:

“Expone: Que por motivos de estética y sentimientos democráticos de la gran mayoría de pueblo de Móstoles.

Por ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del reglamento Orgánico Municipal, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM) de 29/04/2005, y con el fin de ser incluida en el Orden de día de la próxima sesión del Pleno del consejo de Distrito, formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Que sean retiradas por los servicios Municipales, las placas del Instituto Nacional de la Vivienda con el Yugo y las Flechas de las puertas de los edificios catalogados de Protección Oficial.

D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, solicita la retirada de dichos carteles.

D. -----, vocal del Grupo Ganar Móstoles, agradece la propuesta presentada por la Asociación de Vecinos Juan XXIII y pide permiso para transmitirlo al Gobierno Municipal y las diferentes Juntas de Distrito, ya que se debe cumplir la ley de memoria histórica.

La Sra. Presidenta expone que se pasará a Gerencia de Urbanismo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

El Pleno del Consejo del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

La Sra. Presidenta confirma que las contestaciones a los ruegos y preguntas del Pleno del Consejo anterior se han enviado a todos los miembros del mismo.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Parque Guadalupe, ruega se tomen medidas con respecto a los excrementos caninos en la c/ Badajoz y c/ La Paz.

Se recoge el ruego por la Sra. Presidenta para su traslado al área competente y explica que es un problema en el que están trabajando ya que además el Grupo Municipal Ganar Móstoles hizo una proposición con respecto a ese tema que no ha entrado en éste Pleno del Consejo en tiempo, y tienen que debatir, ya que aunque hay equipos que se dedican a recoger éste tipo de excrementos es un tema que preocupa a todos y piensan reunirse con asociaciones relacionadas con los perros y otras asociaciones para acometer éste problema.

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, ruega se inste a reponer arena de las áreas de juegos infantiles de la c/ París frente al Joan Miró y la c/ Desarrollo nº 26-28 frente al Pablo Picasso, ya que están muy pobres de arena.

Se recoge el ruego por la Sra. Presidenta para su traslado al área competente y explica que el problema no es que estén pobres de arena sino que la arena está muy compactada porque lleva muchos años. Informa que están trabajando en algunos parques removiendo la tierra y si hay poca echando tierra nueva.

- D^a -----, vocal del Grupo Municipal Popular, ruega se inste a reponer baldosas rotas en el Paseo de la Estación frente a la estación de Renfe.

A instancias de la Sra. Presidenta, el Coordinador de la Junta de Distrito 1 Centro, informa que esa zona pertenece a la Junta de Distrito 2.

La Sra. Presidenta recoge el ruego y lo trasladará a la Junta correspondiente.

PREGUNTAS

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, pregunta que intenciones hay respecto a las antenas de las comunidades de propietarios de la plaza

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

Arroyomolinos ya que hay 3 antenas las cuales en 2015 personas del Equipo de Gobierno anterior se comprometieron a retirar y sacar fuera del municipio en 2016.

Dª -----, vocal del Grupo Municipal Popular, informa que había un proyecto en urbanismo al que llamaban “tela de araña” relacionado con éste tema.

Se recoge la pregunta por la Sra. Presidenta para su traslado al área competente.

- D. -----, vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles, presenta por escrito 5 preguntas (ANEXO II). Explica que es un problema antiguo que abarca parte del Distrito 1 Centro y del Distrito 3.

Se recoge la pregunta por la Sra. Presidenta para su traslado al área competente.

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, pregunta por qué aún no se ha limpiado el patio de la c/ Reyes Católicos nº 27.

A instancias de la Sra. Presidenta, el Coordinador de la Junta de Distrito 1 Centro informa que ya se mandó la carta al propietario para instarle a limpiar dicho patio en el plazo de 15 días.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

ANEXO I

Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular

El reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el Distrito.

El Grupo Municipal Popular ha tenido conocimiento de que el Gobierno Municipal tiene redactada una propuesta de normas de funcionamiento para la elaboración de los presupuestos participativos para el año 2016.

Siendo los presupuestos participativos una de las herramientas de participación vecinal más directa en la toma de decisiones en la vida municipal, estas han de contar con la participación vecinal y por ello el Grupo Municipal Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de distrito, formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Que las normas de funcionamiento para la elaboración de los presupuestos participativos para el año 2016, sea una propuesta a debatir, enmendar y votar en el seno de los Consejos de Distrito, al objeto de que dichas normas contemplen los requerimientos de los ciudadanos.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

ANEXO II

Preguntas formuladas por D. -----, vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles, en el Pleno del Consejo del día 7 de marzo de 2016.

- Deseamos conocer el número de llamadas telefónicas de vecinos de éste Municipio recibidas por la Policía Municipal de Móstoles, en el horario comprendido entre las 12:00 y las 8:00 en los dos últimos años, con motivo de ruidos ,peleas, agresiones y todo tipo de molestias producidas en el entorno de la calle Badajoz a la altura del nº 33.
- Número de escritos, denuncias y reuniones de responsables municipales con vecinos de la zona citada y en relación con las molestias indicadas en el punto anterior.
- Considerando al alto índice de incidencias producidas por el mismo motivo y en el mismo lugar, quisiéramos conocer que actuaciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento para dar satisfacción a los vecinos de la zona.
- Considerando que lo que haya podido desarrollar el Ayuntamiento de la localidad en este asunto, parece carente de eficacia, ¿Qué planes tienen previsto éste Ayuntamiento, para garantizar el descanso nocturno de los vecinos de la zona?
- ¿Reconoce éste Ayuntamiento el derecho de sus vecinos a descansar por las noches sin que se vea alterado su descanso por perturbaciones provocadas por el supuesto ocio y divertimiento, cuando no por peleas de todo tipo, de otras personas?